

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 27 de Abril de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 380.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro número ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

IMPORTANTE

En la librería Católica, Puente 16, se halla de venta el importante libro titulado **CASUS CONSCIENTIÆ** al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Pedro Armengol.

San Pedro Armengol fué catalan, del lugar de la Guardia de los Prados, de la nobilísima familia de los condes de Urgel. Despues de la vida licenciosa y distraida que llevó en su mocedad, por celestial inspiracion fué religioso de la Merced, donde recuperó y restauró lo perdido, ejercitándose en la oracion y mortificacion, y en especial en recoger limosnas para redimir cautivos del poder de los sarracenos. Despues pasó á Africa y relinjió á muchos; y como faltase dinero para el rescate de unos muchachos que peligraban en la fé, se quedó en rehenes y prisiones por ellos. No viniendo la cantidad para el dia señalado y juntamente despreciando la secta de Mahoma con su predicacion y doctrina, le colgaron de un árbol; mas como dentro de pocos dias su compañero Guillermo llegase con el precio de su rescate y llorase amargamente la muerte de Armengol, acercándose al lugar del patíbulo, le halló con vida, y que le llamaba y decía: «Hermano muy amado, no te aflijas, mira que vivo estos dias sustentado en manos de la Reina de los Angeles, que me ha asistido con celestial júbilo.» Descolganlo con indecible gozo y admiracion de todos, se volvieron alegres los redentores á España, donde despues de haberse ejercitado con maravillosa caridad en otras muchas obras de piedad y misericordia, murió en el dia profetizado, que fué el 37 de Abril, año de nuestra redencion de 1304.

Santo de mañana.—San Prudencio Obispo.

Nació San Prudencio en un lugar llamado Armentia, en la provincia de Álava, de padres nobles y ricos. Desde pequeño fué muy dado al servicio de Dios y á los estudios de las buenas letras, y en ellos se aventajó á todos los de su tiempo. A la edad de quince años dejó la casa de sus padres, y se fué al desierto donde halló á San Saturio, que hacia vida solitaria y muy penitente, á la otra parte del rio Ebro, pasándole á pié enjuto milagrosamente. Vivió en su compañía siete años; y muerto el Santo anacoreta se fué á la ciudad de Calahorra, predicó á los gentiles, y convirtió muchos á nuestra santa fé. Ordenado de sacerdote, volaba la fama de su santidad y prodigios por toda aquella tierra, y por huir del aplauso, se retiró á Tarazona, y allí fué algun tiempo arcediano, hasta que murió el obispo, y en su lugar fué electo y aclamado de todos por pastor de aquella iglesia, la cual rigió santamente y con mucho provecho de las almas. Entrando en la ciudad de Osma á cosegar cierta diferencia, milagrosamente se tocaron las campanas. Cercano á la muerte, cuya hora supo, siendo preguntado por sus clérigos donde queria enterrarse, mandó poner su cuerpo sobre un mulo, y que donde parase, allí se le sepultase; hízose así, y fué llevado por el bruto á la cumbre de un monte, cerca de la villa de Arnedo, y allí fué sepultado. Ilustróle el Señor con muchos milagros, y le llevó para sí el dia 28 de Abril, año de 634.

CULTOS.

En la Catedral, á las nueve y media, misa mayor y procesion por la iglesia.

Por la tarde, á las tres y media, rosario.

En el Cristo, á las ocho, misa parroquial.

A las tres y media, congregacion de las Hijas de María y exposicion de S. D. M.

En Consolacion á las diez y media de la mañana, misa cantada á grande orquesta: por la tarde, á las siete, estacion, rosario, cántico sagrado y sermon; y este concluido, solemne reserva.

Habrán misas rezadas á las siguientes horas: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 de la mañana, y una de la tarde.

En San Francisco, á las nueve, misa parroquial con plática.

A las diez, la congregacion de San Estanislao.

A las dos de la tarde, el rosario de los tercetos.

Al toque de oraciones el de la parroquia.

En la Compañía, á las nueve, misa cantada

A las tres, explicacion de la doctrina cristiana.

En Santa Lucía, á las nueve, misa parroquial.

A las diez y media, la congregacion de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino.

A las tres y media, de las Hijas Devotas de la Virgen.

La visita de la corte de María es hoy á Nuestra Señora de los Dolores, en la Compañía, y mañana á Nuestra Señora del Carmen, en la misma iglesia.

CARTA ENCICLICA

DE NUESTRO SANTISIMO PADRE EL PAPA

LEON XIII

ACERCA DE LA MASONERIA

A nuestros venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del universo católico, en gracia y comunión con la Santa Sede Apostólica.

LEON XIII, PAPA.

Venerables Hermanos: salud y apostólica bendicion.

Despues de que, por envidia del demonio, se separó míseramente el género humano de Dios, al cual era deudor de su llamamiento á la existencia y de sobrenaturales dones, se dividió en dos campos enemigos, los cuales no cesan de combatirse. El primero es el reino de Dios en la tierra, esto es, la verdadera Iglesia de Jesucristo, cuyos miembros, si quieren pertenerle desde el fondo del corazon y de modo que les sirva para su salvacion, deben necesariamente servir á Dios y á su único Hijo con toda su alma y con toda su voluntad. El segundo es el reino de Satanás. Bajo su imperio y en su poder se encuentran todos los que, segun los funestos ejemplos de su jefe y de nuestros primeros padres, se niegan á obedecer á la ley divina y multiplican sus esfuerzos, ora para prescindir de Dios, ora para proceder directamente contra Dios.

San Agustín vió y descubrió con suma perspicacia estos dos reinos, bajo la forma de dos ciudades opuestas la una á la otra,

sea por las leyes que las rigen, sea por el ideal á que aspiran, y con un ingenioso lacerismo ha puesto de relieve en las siguientes palabras el principio constitutivo de cada una de ellas: *Dos amores han dado nacimiento á dos ciudades: la ciudad terrestre procede del amor de sí mismo, llevado hasta el desprecio de Dios, la ciudad celestial procede del amor de Dios: llevado hasta el desprecio de sí mismo* (1).

En toda la serie de siglos que nos han precedido, estas dos ciudades no han cesado de luchar una contra otra, empleando para ello toda suerte de procedimientos y las armas más diversas, aun cuando no siempre con el mismo ardor é idéntica impetuosidad.

En nuestra época, los fautores del mal parece que se han unido en un gran esfuerzo bajo el impulso y con el auxilio de una sociedad esparcida en un gran número de lugares y organizada fuertemente, la sociedad de los *francmasones*. Estos, en efecto, no se cuidan ya de disimular sus intenciones, y están como en competencia de audacia entre sí contra la augusta majestad de Dios. Públicamente y á la luz del cielo es como emprenden la ruina de la santa Iglesia, á fin de llegar, si esto fuera posible, á despojar por completo á las naciones cristianas de los beneficios que deben á Jesucristo salvador.

Guiando á la vista de estos males y por el impulso de la caridad, Nos vemos llevados muchas veces á exclamar, dirigiéndonos á Dios: *Señor, hé aquí que vuestros enemigos promueven un gran ruido. Los que os odian han levantado la cabeza. Han urdido contra vuestro pueblo conspiraciones llenas de malicia, y han resuelto perder vuestros santos. Si, dicen ellos, venid, y arrojémosles del seno de las naciones*. (2)

Ahora, en tan apremiante peligro, en presencia de un ataque tan cruel y tenaz contra el cristianismo, es Nuestro deber señalar el peligro, denunciar á los adversarios oponer toda la resistencia que sea posible á sus proyectos y á sus maquinaciones, por de pronto para impedir la perdicion eterna de las almas, cuya salvacion Nos ha sido confiada: despues, á fin de que el reino de Jesucristo, de cuya defensa Nos estamos encargados, no solo permanezca firme y en

(1) *De civitate Dei*, lib. XIV, cap. 27.

(2) *Ps. LXXXII. 24.*

— 539 —

tiendas y coger lo que les parecía sin mengua del bolsillo, y si se les hubiera dejado continuar, tras el pan hubieran tomado el vino, y así de una cosa en otra... ¡Imaginad si querrian de grado abandonar una costumbre tan cómoda! Y para los hombres de bien que tienen tienda abierta, os aseguro que era una perdicion.

—Es cierto,—dijo uno de los que le escuchaban.

—Es cierto, repitieron los demás á una voz.

—Y la cosa estaba fraguada de muy lejos,—continuó el mercader limpiándose la barba con el mantel.—¿Sabeis que era una trama?

—¡Una trama!

—Sí, señores, una maquinacion. Intrigas de los navarros y de aquel cardenal de Francia... ya sabeis quién digo... aquel que tiene un nombre medio turco, y que cada dia discurre alguna diablura para incomodar á la corona de España; pero sobre todo procura hacer tiro á Milan, porque sabe bien el taimado que aquí es donde el rey tiene su mayor fuerza.

— 538 —

temprano, atraparon á muchos de los cabecillas, y se supo que cuatro iban á ser ahorcados inmediatamente. Apenas empezó á correr esta voz, cuando todos se fueron á sus casas por el camino más corto para no exponerse á ser el número cinco. Con esto, cuando sali de Milan, parecia la ciudad un convento de frailes; todo estaba como una balsa de aceite.

—¡Vaya! ¿y los ahorcarán en efecto?

—No que no, y muy pronto.

—¿Y qué harán las gentes?

—Irán á verlos ahorcar. Era tanta la gana que tenían de ver morir á un cristiano pateando en el aire, y quisieron, ¡picaros, tunantes! hacer esa fiesta con el señor Director de provisiones. Tendrán su deseada diversion, mas no con él, sino con cuatro bribones servidos con todas las formalidades de estilo, y acompañados por capuchinos, y por los hermanos de la Caridad, y á la verdad que bien merecido lo tienen. Es una providencia muy sabia, y que era indispensable. Ya empezaban á tomar la maña de entrar en las

— 535 —

Director de provisiones, y no se puede repicar y andar en la procesion. Os digo que fué en un santiamen, y se llevaron todo lo que merecia la pena. Despues volvió á proponerse la funcion de ayer: llevar el resto al medio de la plaza y hacer con ello una grande hoguera, y ya empezaba la canalla á sacar las cosas, cuando uno de ellos... Adivinad la propuesta que tuvo la infamia de hacer.

¿Cual?

—¿Cual? Que de todo lo que habia en la tienda se hiciese una pila en la misma tienda, y se pegase fuego á la tal pila allí mismito para que ardiese la casa y el barrio, todo á un tiempo. Dicho y hecho.

—¿Le prendieron fuego?

—Cachaza; un vecino honrado corrió como por inspiracion del cielo á las habitaciones altas, buscó un crucifijo, le halló, le colgó del dintel de una ventana, tomó de la cabecera de una cama dos velas benditas, las encendió, y las colocó de-

toda su integridad, sino que haga por toda la tierra nuevos adelantamientos y nuevas conquistas.

En su vigilante solicitud por la salvación del pueblo cristiano, Nuestros predecesores reconocieron al punto á ese enemigo capital desde que, saliendo de las tinieblas de una conspiración oculta, se lanzó al asalto á la clara luz del día. Conocedores de lo que era, de lo que quería, y leyendo, por decirlo de este modo, en el porvenir, dieron á los príncipes y á los pueblos la voz de alarma y los previnieron contra las asechanzas y los artificios dispuestos para sorprender á unos y otros.

Por primera vez fué denunciado este peligro por Clemente XII (1) en el año de 1738, y la Constitución que promulgó este Pontífice, fué renovada y confirmada por su sucesor Benito XIV. (2) Pio VII (3) siguió el camino abierto por estos dos Pontífices, y Leon XII, enseñando en su constitución apostólica *Quo graviora* (4) cuantos actos y decretos habrán dado los Papas anteriores acerca de la materia, los ratificó y confirmó para siempre. Pio VIII, (5) Gregorio XVI, (6) y en diversas ocasiones Pio IX, (7) se han expresado de idéntica manera.

El fin fundamental y el espíritu de la secta masónica habian sido expuestos con toda claridad por la manifestación evidente de sus procedimientos, el conocimiento de sus principios, la exposición de sus reglas, de sus ritos y de sus comentarios, á todo lo que se han unido más de una vez los testimonios de sus mismos adeptos. En presencia de estos hechos, era perfectamente natural que esta Sede Apostólica denunciase de un modo público á la secta de los francmasones como una asociación criminal, no menos perniciosa para los intereses del cristianismo que para los de la sociedad civil. Promulgó, pues, contra ella las penas más graves con que la Iglesia acostumbra á herir á los culpables, y prohibió que nadie se afiliase á ella.

Indignados con esta resolución, y esperando que podrían, fuese por medio de la calumnia, fuese por el desprecio, escapar á sus condenaciones ó atenuar la fuerza de ella, los miembros de la secta acusaron á los Papas á quienes se debían las referidas condenaciones, unas veces de haber dado sentencias infundadas, otras de haberse escedido de la medida al dictar aquellas penas. Así es como se esforzaron para eludir la autoridad ó amenguar el valor de las Constituciones promulgadas por Clemente XII, Benedicto XIV, Pio VII y Pio IX.

Algunas veces, en las filas mismas de la secta, no faltaron asociados que confesasen, aun contra su voluntad, que dentro de la doctrina y la disciplina católicas, los Pontífices romanos no habia hecho cosa que no

fuese muy legítima. A esta confesión es preciso añadir el explícito asentimiento de un cierto número de príncipes ó jefes de Estado que se apresuraron á denunciar la secta de los francmasones á la Santa Sede, ó que la castigaron ellos mismos como peligrosa, dictando leyes contra ella, segun se ha practicado en Holanda, Austria, Suiza, España, Baviera, Saboya y otros puntos de Italia.

Importa extraordinariamente hacer notar de qué manera los acontecimientos dieron razón á la sabiduría de nuestros predecesores. Sus previsores y paternales cuidados no tuvieron en todas partes y ocasiones el éxito deseado, lo que es preciso atribuir, ya al disimulo y astucia de los hombres empeñados en esta secta perjudicial, ya á la prudente ligereza de los mismos que, sin embargo, hubieran debido tener el interés más directo en vigilarla atentamente. Ha resultado de aquí que en el intervalo de siglo y medio, la secta de los francmasones ha hecho progresos increíbles. Sirviéndose al mismo tiempo de la audacia y de la astucia, ha invadido todas las esferas de la gerarquía social y comienza á tener en el seno de los Estados modernos, un poderío que casi equivale á la soberanía. De esta rápida y formidable extensión han resultado cabalmente para la Iglesia, para la autoridad de los príncipes y para el bien público los males que Nuestros predecesores habian previsto desde hacia mucho tiempo. Se ha llegado ya al momento de que hay lugar de concebir para lo futuro los más graves temores: no ciertamente en lo que concierne á la Iglesia, cuyos sólidos fundamentos no podrán ser destruidos por los esfuerzos y maquinaciones de los hombres, sino en lo que se refiere á la seguridad de los Estados, en cuyo seno han llegado á alcanzar singular predominio ó esa secta de la francmasonería ú otras asociaciones semejantes que se han convertido en cooperadoras ó satélites de ella.

(Continuará.)

Ferviente y magnífica protesta de sus sentimientos católicos dió ayer esta noble ciudad rindiendo culto con inusitado esplendor á Jesús Sacramentado en la solemne festividad de las *Cuarenta Horas*.

A las cuatro y media de la mañana, al compás de los ecos solemnes del *Pange lingua*, se expuso á su Divina Majestad, bajo áureo y primoroso templete, sobre el que reflejaban su luz centenares de velas suspendidas unas en arañas de cristal y bronce, colocadas otras en armónicos grupos sobre la mesa del altar mayor y en la gradieria, que, arrancando de este, terminaba en el Tabernáculo, viéndose otras sobre la recta cornisa superior del retablo, simulando un hilo de luz.

A la citada hora la iglesia de Consolación se hallaba henchida de fieles, que oyeron la Misa celebrada inmediatamente despues de expuesto el Santísimo Sacramento, y más de cuatrocientas personas se acercaron á la Sagrada Mesa á recibir el Pan de los Angeles.

Durante todo el día y la noche la concurrencia al templo fué numerosa, velando sin interrupción á Jesús Sacramentado.

Los cultos de la tarde fueron tambien espléndidos y solemnes, cantándose vísperas votivas del Santísimo Sacramento por el clero de la parroquia y otros varios sacerdotes, música y capilla y despues rosario, cánticos sagrados y sermón.

Hoy, segundo día de la solemnidad que los caballeros de la Vela dedican á Jesús Sacramentado, se celebrarán iguales ejercicios piadosos, terminando estos brillantes cultos con la solemne reserva del Santísimo Sacramento.

¡Alabado sea Jesús en el augusto misterio de la Eucaristía!

¡Honor á los fieles que le adoran rindiéndole amoroso culto!

Pisto político

SANTANDER 27 DE ABRIL DE 1884.

Jaleo electoral.

Suma y sigue... el escándalo, como lo demuestra el siguiente diálogo, que publica *El Defensor* de Granada.

Dice así:

«Escena: un colegio electoral.

Personajes: el juez, que ocupa la presidencia, y un notario llamado á dar testimonio de lo ocurrido.

El notario.—Señor juez, en cumplimiento de lo dispuesto en la real orden del ministerio de Gracia y Justicia, fecha 9 del actual, y requerido por los electores para dar fé de los hechos que se verifiquen en la mesa ocupada por la Junta, suplico á V. S. me permita pasar la barra y acercarme, para el mejor cumplimiento de mi deber, pues desde aquí, siendo tanta la distancia que me separa, no puedo ver bien la entrega de los pliegos.

El juez.—Pues póngase V. gafas.

El notario.—Señor juez, las tengo puestas, porque soy corto de vista, como sabe todo el mundo, y por esto insisto en mi petición. Por lo tanto, ruego nuevamente á V. S...

—El juez.—No permito que continúe usted en el uso de la palabra.

—El notario.—Callo; pero conste que se me ponen dificultades en el cumplimiento de mi deber; conste que desde aquí no puedo presenciar la entrega de los pliegos; conste que soy requerido por los electores para dar fé de ella, y...

El juez.—Le he dicho á V. que se calle.

El notario guarda silencio; levanta acta de lo sucedido, y váse.

Quien manda, manda, y chiton!

Cartuchera en el cañon.

En un diario de noticias hallamos la siguiente, que es curiosa, en verdad:

«... En Madrid se agitan mucho los candidatos de la izquierda. Todas las clases y todas las gentes han recibido candidaturas suyas, siendo muchos los sacerdotes á quienes se ha dirigido para que les apoyen en la lucha próxima por Madrid.»

¿Piden sacerdotes?

Será para ayudarles á bien morir.

¡Ya escampa .. y caian electores!

Ahí va lo que dice *El Correo*:

«Según una carta de Belchite allí por cuestiones electorales, parece que ha sido asesinado un elector. No conocemos otros detalles, y por tanto debemos esperar más por menores ó que se confirme la noticia.»

Cero y van dos, contando el de Cañete; Va picando en traje lia este sainete.

Leo en un diario madrileño:

«Habla un periódico de los abusos electorales cometidos por varios jueces de Andalucía. Y pregunta: «¿Qué hará el señor Sile vela?»

Pues dará una circular Enalteciendo á esos jueces, Y no hará más que copiar Lo que se ha hecho ya otras veces.

Dice *El Liberal* que dice *La Union* lo que á continuación se dice:

«Cuando se trata de sembrar un árbol en medio del campo, lo primero de que se entera el agricultor es de si las tierras son á propósito para que en ellas crezca el árbol y de sazonzados frutos. Solo á quien soñara despierto se le podría ocurrir convertir de golpe y porrazo los arenales del desierto en verjeles como los que rodean á la encantadora Niza.»

Y *El Liberal* que escribe á veces con el mango de la pluma, tomando el rábano por las hojas, comenta de este modo las anteriores líneas.

«Que es como desir cariñosamente á los carlistas:

—Tened paciencia, que todo se andará... Nosotros os allanaremos el camino. ¿No veis cómo os preparamos el terreno?»

Para llevarnos al presidio ó á la horca si pudieran.

Que no podrán, afortunadamente, Pues vale poco la mestiza gente.

Y á propósito de *La Union*.

Parece ser que esta recatada doncella ha hecho grandes elogios de un sainete que se representa en Madrid estos días.

Dejemos tambien hablar al periódico democrático acerca de los elogios de *La Union*.

Dice así:

«En el sainete que alaba el diario mestizo —el único que á tanto se atreve entre todos los de Madrid—hay un chiste á costa del Santo Viático.»

No tenemos valor para hacer comentarios, contentándonos con recordar la gráfica frase de Donoso Cortés aplicándola á *La Union*.

«Apartemos la vista con horror y el estómago con asco.»

Leemos:

«Parece que los amigos del Sr. Martos, disidentes de la izquierda, se han ocupado hoy en buscar un local para el círculo del nuevo grupo que se propone acaudillar el orador democrata.»

¡Un nuevo partido! ¡Horror!

Un grupito más que morirá antes de acabar la lactancia, porque el señor Martos es para los partidos lo que el garrotillo para los niños.

Los mata tiernecitos y en mantillas.

Con motivo de este mismo asunto, dice un periódico conservador:

—¡Ya!

—¿Queréis la prueba? Pues sabed que los que más alborotaban eran forasteros, y andaban en la danza caras que jamás se habian visto en Milan... ¡Ah! se me olvidaba decir una cosa que ha corrido por muy cierta. La justicia echó el guante á uno en cierta posada...

Lorenzo, que no perdía una sílaba de cuanto decía el mercader, se estremeció al oír tocar aquella cuerda, é hizo un gesto, que por más que estuviese sobre sí, no pudo contener. Afortunadamente nadie lo notó, y el orador continuó su narración sin interrumpirla.

—A uno que todavía no se sabe de dónde habia venido, quién le habia enviado, ni qué clase de pájaro era; pero seguramente era uno de los cabecillas. Ayer en medio del mayor tumulto hizo diabluras, y no contento con eso, se puso á predicar al pueblo, y á proponerle como una gracia que matasen á todos los señores. ¡Bribonazo! ¿Y de que viviran los pobres si hubiesen matado á todos los señores? La justicia no le

(1) Constitución In iminenti del 24 de Abril de 1738.
(2) Constitución *Providas* del 18 de Mayo de 1751.
(3) Constitución *Ecclesiam á Jesu Christo*, del 13 Setiembre de 1821.
(4) Constitución del 13 de Marzo de 1825.
(5) Enciclica *Fructus* del 21 de Mayo de 1829.
(6) Enciclica *Mirari* del 15 de Agosto de 1832.
(7) Alocucion *Multiplicis inter* del 25 de Setiembre de 1865; Enciclica *Qui pluribus* del 9 de Noviembre de 1846 etcétera.

lante del crucifijo: la gente miró hácia arriba, y como en Milan, es preciso confesarlo, hay todavía temor de Dios, volvieron todos sobre sí; quiero decir, la mayor parte porque habia entre ellos demonios que por robar hubieran quemado el mismo paraíso; pero viendo que la mayor parte no era del mismo parecer, tuvieron que dejarlo. Adivinad ahora lo que sucedió en seguida. Todos los señores ilustrísimos de la Catedral (1) salieron en procesion con cruz y ropas de coro y el señor Arcipreste empezó á predicar por una parte, y el señor penitenciario por otra y otros por acá y por acullá, diciendoles:—¿que quereis, buena gente? ¿es este el ejemplo que dáis á vuestros hijos? volveos á vuestras casas, que ya se bajará el pan: mirad por las esquinas y vereis las posturas.

—¿Y era verdad?

—¿Cómo si era verdad? ¡pues queriais que los

(1) Los canónigos de la catedral de Milan llevan por privilegio capa magna morada como los obispos.

Noticias

Es posible, y hasta probable, que el Sr. Martos sea un general en jefe de grandes condiciones; pero desorganizando huesos y deshaciendo trabajos adelantados, no parece que se puede llegar á la formacion de un partido liberal fuerte y grande, que de la turnar en el poder con el partido conservador, facilitando así el juego de las instituciones representativas.

Por este sistema de formar partidos liberales, tememos que se llegue á reproducir la historia de las monteras de Sancho, que llegaron á ser cinco, sin que ninguna sirviera para maldita de Dios la cosa.

Pues esos son los partidos liberales. Montericas que lleva puestas el país sobre las narices.

Hasta que estornude fuerte y eche á rodar á todas ellas.

Dice *El Globo*:

«El final de la tragi-comedia.

Ayer fueron puestos en libertad los generales Hidalgo y Ferrer, el capitán ayudante de Ciudad Rodrigo, señor Infesta, y diez sargentos de este batallón, que se hallaban en las prisiones de San Francisco.

Todos han recibido orden de trasladarse á distintos puntos, para donde saldrán dentro de dos ó tres días.

El general Hidalgo irá á Sigüenza; el general Ferrer á Cuenca, el capitán señor Infesta á la reserva de Alcázar, y los diez sargentos también á la reserva, pero en diversas localidades.»

Y para esto tanto ruido

Y tantas noches sin sueño!

¡Ay, Cánovas! te has lucido.

¡Te has lucido! malagueño.

El río Manzanares ha crecido otra vez considerablemente.

Al saber esto, decía ayer un conservador de los de por acá:

—Desde que gobiernan los conservadores hay río en Madrid.

A lo que contestó un amigo nuestro.

—Y si siguen gobernando como hasta ahora, habrá...

¡La mar!

TELEGRAMAS.

Punta de Gales 21.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo Asia y continúa su viaje sin novedad, hacia Manila.

París 21.—El periódico ministerial el *Temps*, hablando de la proposición de Inglaterra acerca de la conferencia, dice que es una invitación formal á las potencias.

Añade, que indica la conveniencia de suspender la amortización de la deuda egipcia sin disminuir los intereses de los cupones.

El Haya 21.—Hoy ha sido firmado el nuevo tratado de comercio entre Francia y los Países Bajos.

Shanghai 21.—El rumor de que el príncipe chiou Kong se ha suicidado, necesita confirmación.

El Cairo 25.—Esta mañana se ha celebrado un nuevo Consejo de ministros, acordándose el inmediato envío de refuerzos al Alto Egipto, ante el temor de que la insurrección del Sudan pueda cundir entre los beduinos de dicho territorio.

El presidente del Consejo, Nubar-bajá, ha recibido el encargo de comunicar oficialmente á Inglaterra, el acuerdo adoptado.

Londres 21.—Resulta que el acuerdo del Senado de los Estados Unidos, decidiendo que la bandera de la asociación Internacional Africana se considere como la de una potencia amiga, fué adoptada hace días secretamente por dicha Cámara.

Los Estados Unidos se proponen así dar más autoridad á la asociación de que es presidente el rey de los belgas y por la cual tanto ha hecho el viajero americano Stanley, creando una verdadera colonia á orillas del Congo.

Londres 25.—A pesar de que algunos periódicos ingleses han manifestado la esperanza de que Berber podría resistir algunos días, se sabe oficialmente que corre inminente peligro aquella plaza.

Hemos recibido la Memoria presentada por la junta de gobierno de la *Sociedad de amigos de los pobres* á los señores suscritores de la misma.

Con sentimiento hemos leído en dicha Memoria que la suscripción en favor de los desgraciados disminuye, cuando precisamente son mayores los gastos por la mayor afluencia de pobres en demanda de socorro.

La junta de gobierno advierte que si este grave mal no se remedia, llegará el día en que agotados los ahorros se vea en la necesidad sensible de cerrar sus puertas, por falta de recursos, á los muchos pobres que acuden en solicitud de los mismos.

Si nuestro ruego puede servir de algo, excitamos los sentimientos de las almas caritativas en provecho de los desvalidos.

No se diga nunca que en esta noble ciudad rica en virtudes cristianas y rica, también, en bienes de fortuna, perece una sociedad piadosa y benéfica por falta de recursos.

Para apreciar los bienes que reporta dicha Sociedad, basta saber que el año anterior repartió 132.385 raciones entre personas que no pueden ganar el sustento.

La *Sociedad de los amigos de los pobres* solo tenía en caja el 29 de Febrero del corriente año reales vellón 26.543,47 céntimos.

El ayuntamiento ha admitido la renuncia que de su cargo de capataz de bomberos ha presentado D. Julian Torre.

Ha tomado posesion del cargo de oficial primero de este gobierno de provincia don Vicente Barros Rodriguez.

La comandancia de marina anuncia la prohibición de la pesca y venta de la ostra y demás mariscos desde 1.º de Mayo próximo hasta 1.º de Octubre; previniendo que los infractores serán castigados con una multa de 25 á 100 pesetas y pérdida del marisco regido.

Durante la primera decena de Abril se han inscrito en el registro municipal de esta ciudad 43 nacimientos y 46 defunciones.

Dice un periódico que los generales Hidalgo y Ferrer han sido excarcelados.

El sepulturero del cementerio de esta ciudad ha presentado la renuncia de este cargo.

Se halla vacante la plaza de Médico para la asistencia de familias pobres del ayuntamiento de Anevas, dotada con 125 pesetas anuales.

Se ha dispuesto que sirva de abono para los efectos de ascensos y retiros de los pilotos graduados el tiempo que hayan estado ó estén sin destino, siempre que hayan permanecido afectos al servicio de la marina militar.

Ni un solo premio de importancia ha tocado á esta ciudad en el último sorteo de la Lotería Nacional.

El Clero rutheno ha enviado á Leon XIII un mensaje de adhesion, en el que se muestra agradecido al Papa, por haber interpuesto su valimiento con el emperador de Austria para el mejoramiento de su situación material.

De *La Correspondencia*:

Los periódicos siguen hablando de rumores que circulan teniendo alguna alteración del orden público, y de la mucha actividad que despliega en estos días el ministro de la Gobernación.

Es ya un hecho la colocación del teléfono desde el Semaforo á la Comandancia de Marina de este puerto.

La junta municipal ha aprobado el presupuesto adicional ordinario, correspondiente al actual ejercicio de 1883-84.

Con referencia á los periódicos de Madrid, dice *El Aviso* que el Sr. Romero Robledo había declarado tenía el gobierno los hilos de la conspiración y que será inexorable con los perturbadores.

Y añadimos nosotros, ¿no había completa tranquilidad en la nación?

Segun dicen de Cartagena, el bergantín-goleta *Pilar*, de la matrícula de Rivadeo, se perdió totalmente el domingo último al Oesdel cabo Tiñoso.

Dos noticias de un periódico de Madrid: «En la ciudad de Leon (Méjico) se construyen actualmente ocho templos, de los cuales cuatro serán dedicados á la Santísima Virgen bajo distintas advocaciones.»

«Hoy continuará el derribo de la iglesia de los italianos de esta corte.» ¡Qué contraste!

El Boletín mensual de La Ciencia Española correspondiente al de Marzo, y que acabamos de recibir, publica interesantes escritos de sana y excelente doctrina digna de la «Biblioteca económica» cuyos libros están prestando inmenso servicio á las pátrias letras y á la doctrina de la Iglesia.

Uno de los espectáculos de las próximas ferias y fiestas de Lérida, será la iluminación de la ciudad por medio de diferentes focos eléctricos:

¿Y en las de Santander qué se hace de nuevo?

Dice *El Liberal*:

«Asegúrase que están dictadas las órdenes disponiendo que fije su residencia en Santa Cruz de Tenerife uno de los militares de alta graduación que un permanecen presos en San Francisco.»

Desde primero de Mayo saldrá el tren correo de esta, á la una y veinticuero minutos de la tarde llegando á Madrid á las 8 y 15 minutos de la mañana siguiente.

En el próximo número daremos el nuevo estado de la salida de los trenes.

Hé aquí la comunicación que, segun *Las Noticias* de Cuenca, ha recibido el gobernador de aquella provincia:

«La Sociedad de Amigos del País ha acordado cortar á V. la cabeza; esta sentencia tendrá efecto antes del día 27 del actual.»

Los emigrados españoles detenidos recientemente en Lisboa, han salido de aquella capital para Burdeos á bordo de un vapor por orden del gobierno portugués.

Antes de abandonar la capital del vecino reino protestaron ante la autoridad militar de su expulsión del territorio portugués, resistiéndose á cumplimentar la orden.

Dicen de Celchite que por cuestiones electorales ha sido allí asesinado un elector.

Se trabaja activamente, y pronto será un hecho, la organización de una obra pia contra la blasfemia en Pamplona.

BOLSA.

MADRID 26.

Deuda perpétua al 4 por 100...	60'80
Interior.....	73'30
Amortizable del 4 por 100.....	90'50
Billetes hipotecarios de Cuba.	77'37
3 por 100 frances.....	60'25
4 por 100 exterior.....	102'78
4 Interior.....	
Consolidado.....	

PARIS 26.

†

PLUS-VITA,
RIQUISIMO Y ADMIRABLE
VINO DE MESA
DEL PADRE
JOSÉ MARIA ALONSO Y NABAZA.

Con el uso de este inmejorable vino es evidéntisima la curación de toda clase de TISIS, HEMOPTISIS, LA CLOROSIS, LA ANEMIA, LA IMPOTENCIA, EL RAQUITISMO de los niños de corta edad, LA INAPETENCIA, LA TRISTEZA, LA DEBILIDAD del estómago y todas las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre y de los excesos de la juventud, excluyendo todo otro tratamiento, por no conducir más, que al empobrecimiento pecuniario de los enfermos, segun demuestra la experiencia. 47 enfermos de TISIS de distintas clases, han sido curados radicalmente en solo Ferrol y cercanías.

Los gastos de conducción son de cuenta del comprador. No se hacen remesas sin adelantar el importe.

Depósitos.—En las principales farmacias y droguerías de la nación. En Santander en la de la señora Viuda de R. Isasi.

El inventor: Arco, 15, Ferrol.

La caridad y no el lucro inspiran al autor á desengañaros.

Para curar toda clase de tisis y las demás enfermedades indicadas, usad este vino excluid todo otro tratamiento, y no os veais en el caso de regar con lágrimas la tumba de vuestros seres queridos.

GRAN LIQUIDACION DE PAÑOS

PARA LA PRÓXIMA ESTACION DE VERANO

Los que deseen encontrar paños y lanillas tanto del reino como franceses é ingleses, de las mejores clases á mitad de precio, que visiten este establecimiento.

BLANCA, 24 y 26,
Frente á la casa Singer.

HIGUERA Y BLANCHARD
antiguos socios de la casa
VIUDA DE PAZ Y COMPAÑIA.
Blanca, 17.

Géneros del reino y extranjeros. N. a. des.

Especialidad en ropas blancas finas para señoras.

Equipos para novias y trajes para niñas.

Camisería, corbatería y géneros de punto de todas clases y precios. Abanicos, libros de misa, sombrillas bordados y encajes.

Alfombras, tapicería, mantas y lencería.

LA GRAN BRETAÑA.

Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.

SIN FIADOR.

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.

á 10 reales semanales.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas. SANTANDER BLANCA, 38.

AFINADOR DE PIANOS
Y ARMONIUMS.

San José, 10, 3.

A LOS CONSUMIDORES DE BUEN GUSTO.
LA MONTANESA UNIVERSAL.
FABRICA DE REFINACION
de aceite de oliva de Ignacio Soriano.
COMPANIA, 3.

En dicho establecimiento se vende aceite puro de oliva, sin rival, refinado, extrafino, especial, de clase inmejorable, á 70 reales arroba.

El dueño de dicha fábrica no ha omitido sacrificio alguno para conseguir que todas las clases de la sociedad puedan hacer uso de un aceite refinado de primera calidad, procedente de Alicante, que se vende al precio de 52 reales arroba.

Ambas dos clases se garantizan de toda adulteración, siendo dichos aceites puros y legítimos de oliva.

Para mayor comodidad del público se sirve á domicilio en la población, desde un cuarto de arroba en adelante.

Se admiten partidas de aceite para refinar á precios módicos, que variarán segun sea la clase del te.

INTERESANTE

El devocionario titulado *El Niño Amante de la Virgen*, se halla de venta en la Librería Católica de J. Antonio Perez y Compañía, Puente 16, al precio de 74 reales ciento.

BIBLIOTECA LIGERA

PARA EL USO
DE TODO EL MUNDO

POR
FELIX SARDA Y SALVANY.

La colección, que consta de 100 opúsculos, se halla de venta en la librería del Puente, número 16, al precio de 20 reales.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

TEATRO.

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA.

Funcion para hoy 27.—13 de abono.

La ópera en tres actos, titulada:

I PURITANI.

Entrada general, una peseta.

A las ocho en punto.

Imprenta Católica, Puente, núm. 16

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

VIZCAYA

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Mayo.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

El magnífico vapor de gran marcha

GIJON,

es el destinado á salir de Santander el dia 4 de Mayo.

Salen de Santander el dia 4 de cada mes.

— de Cádiz el — 10 —

— de Barcelona el — 15 —

y hacen escalas en

Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reúnen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido construidos expresamente para el servicio á que están destinados.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del período de un año.

Se hacen rebajas en los pasajes de familias y en los de ida y vuelta.

Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañia Trasatlantica.

En Barcelona señores Ripol y Compañia.

En Santander señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

BIBLIOTECA ECONOMICA.

ADMINISTRACION: CALLE DE LOS ANGELES, NÚM. 14.

BARCELONA

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caído en olvido, en los tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los prelados y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

En la seccion castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tomos; de Malon de Chaitte, 2 tomos; del P. Ribadeneyra, 1 tomo; del P. Niernberg, 3 tomos; del P. Alvarado, 6 tomos; del P. Guñilla, 2 tomos; de Fr. Quevelo, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella, 5 tomos; de San Juan de la Cruz, 4 tomos; del Dr. D. Juan Huarite, 1 tomo; de Calieron de la Barca, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella; 3 tomos, y de Fr. Juan Interian de Ayala, 3 tomos.

En la seccion latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tomos; del Beato Orozco, 2 tomos; del P. Ludovico Lossada, 10 tomos; del P. Francisco Suarez, y 6 tomos de *Patrologia Hispana*, párrafos, Seculi IV.

Para el año próximo tiene preparadas: *Libro de la Imitacion de Cristo Nuestro Señor*, del P. Arias; *El Monserrate*, de Cristóbal de Virues; *La Retórica Cristiana*, del P. Granada; *Las Guerras de los Estados bajos*, por D. Carlos Coloma; *Las Misiones de la Compañia de Jesús en China y Japon*, por el P. Guzman; *Cartas de San Franco Xavier y La Guerra del Palatinado*, por Franco Ibarra.

En la seccion latina, la continuacion de la *Metafísica* del P. Suarez. Abre, a la vez, una suscripcion especial para la *Sagrada Biblia*, que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del *Ilmo. Torres Amat* y notas del *Ilmo. Seo de San Miguel*, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita, de la Compañia de Jesús, y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscripcion son: Seccion castellana, 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa; Seccion latina, 22'50 ptas. rústica, al año, y 25'50 pesetas media holandesa. A los que se suscriban á ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, véndense á 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.

Las obras latinas, 9'50rs tomo rústica, y 10'50 media holandesa.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

CORREOS.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto hasta Torrelavega á las 7'40 mañana y llega á aquella estacion á las 9'25 id.
Tren-correo á las 11'05 mañana; llega á Madrid á las 7'35 de la mañana siguiente.
Tren mixto hasta Bircena, á las 3'20 tarde y llega á aquella estacion á las 7'10 noche.

El de Bilbao saldrá á la 1'45 de la tarde y entrará en la administracion á las 10'20 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aquí el 20 de cada mes y entrará los dias 1.º de id. id.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el dia 22 de cada mes y entrará del 8 al 11 de id. id.

El de todos los puertos del Pacifico, saldrá el dia 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 9 hasta las 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y se certifica los.

Certificados.—Para el correo general de 8 á 10 de la mañana.

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 9'20 de la mañana; el de esta administracion á las 10'15 idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 10'55 id.

SERVICIO DE BAHIA.—La Corconera.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, y 4-45 de la tarde.

Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 y 2, 3-30 y 5, discrecional.

Caspedon á Santander.—A las 7-45, 9-45 y 4-30.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto de Bircena, sale de aquel punto á las 6'45 mañana y llega á Santander á las 10'50 de id.

Tren-correo sale de Madrid á las 7'30 noche y llega á Santander á las 3'12 tarde.

Tren mixto de Torrelavega, sale á las 5'20 tarde y llega á Santander á las 7'05 noche.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á las 1 de la tarde; el de esta administracion, á la 1' idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 2 de la tarde; el de esta administracion, á las 2'30 y el de la estacion del ferrocarril á las 3-10 idem.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 1'15 á 2'15 tarde.

Para Bilbao y su línea de 12 á 1'15 de la tarde. Reclamaciones é incidencias de certificados, de 11 á 12 de la mañana.

El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde.

alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, á las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.

La empresa de coches LA VERDAD tiene combinacion en Guarnizo para Villacarrillo y Selaya á las horas de llegada de los trenes del Norte.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO, MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL (hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiendo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 4 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medio real en cartulina.

Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

CUESTIONES LITÚRGICAS.

Esta obra excelente, reconocida por casi todos nuestros prelados de España, Ultramar y Filipinas al Clero: declarada clásica en su género, en los Boletines eclesiásticos; tomada por cuenta de la Fábrica en los obispos de Jaca, Astorga, Barbastro, Zaora, Barcelona, Habana, Nueva-Caceres (Filipina); mandada tomar en otros muchos: adquirida por los superiores de las órdenes religiosas de los Escolapios, Escolasticos y misioneros de Tierra Santa; establecida como de *Texto* en algunos seminarios; examinada y juzgada por la prensa católica de Madrid, provincias y hasta del extranjero en sentido idéntico al juicio del episcopado; es y debe ser considerada, como dice el episcopado *(INDISPENSABLE, DE UTILISIMA NECESIDAD Y CON LA CUAL APENAS SE OFRECERÁ UNA DUDA A LOS PARROCOS, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES, QUE NO LA HALLEN RESUELTA)*. Su expedicion sube á millares de ejemplares.—El precio 9 pesetas certificada.—En Ultramar, certificada, 18.—Nota. Se ha publicado por el autor un *suplemento* al capítulo IV de la primera parte, que enviará *gratis* á los suscritores que le reclamen.

La correspondencia y pedidos al autor D. Lorenzo Sancho, presbítero, calle de Santiago, número 16 pral. izquierda.—Sr. Administrador de *La Semana*, Bola, 8.—En la *Propaganda Católica*, Jardines, 2, bajo.—Y en la librería de San José, Arenal, 20, bajo.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó trajeta. Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

pr
cec
que
ha
dic
rer
da
do
din
ru